

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**



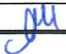
<b>LUGAR Y FECHA:</b> Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 19 de diciembre de 2018.					<b>ORDEN No.:</b> OC/LG/0701/0004/2019			
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR</b>					<b>NIT</b>			
EDITORA EL MUNDO, S.A.					0614-151167-002-4			
<b>LÍNEA:</b> 0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA					<b>CLASIFICACIÓN:</b> COMPRA DE BIENES			
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (EXENTO DE IVA)	VALOR TOTAL (EXENTO DE IVA)
1	55100000	54116	5	UNIDAD	<p>SUSCRIPCIÓN DEL PERIÓDICO "EL MUNDO" PARA EL AÑO 2019 A ENTREGAR EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA, SEGÚN DETALLE:</p> <p><b>SUMINISTRO Y LUGAR DE ENTREGA:</b></p> <p>2 EJEMPLARES A ENTREGAR EN: GUARDIA BRAVO, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO NÚMERO CINCO MIL QUINIENTOS, SAN SALVADOR (SEDE PRINCIPAL). ENCARGADO: RUBÉN CARBALLO.</p> <p>3 EJEMPLARES A ENTREGAR EN: AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, CARRETERA A SANTA TECLA, FRENTE A ITCA SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD (CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA DE EL SALVADOR). ENCARGADO: ANA MARÍA DE GUERRERO.</p>	NO APLICA	\$ 70.00	\$ 350.00
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO (EXENTO DE IVA)</b>								<b>\$ 350.00</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES.**

<b>JUSTIFICACIÓN:</b> SUMINISTRO DE SUSCRIPCIÓN DEL PERIÓDICO "EL MUNDO" PARA EL AÑO 2019 A ENTREGAR EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA, CON EL OBJETIVO DE ESTAR INFORMADOS DEL ACONTECER NACIONAL E INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE DE LAS NOTICIAS RELACIONADOS AL SECTOR GUBERNAMENTAL.	<b>REFERENCIA:</b>	
	<b>SOLICITUD CÓDIGO:</b>	LG/(SC)(B)/0004/2019/PR (07-12-2018)
	<b>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:</b>	RA/LG/(SC)(B)/0004/2019

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* LA VIGENCIA DEL SUMINISTRO SERÁ DURANTE EL AÑO 2019 Y LA ENTREGA SERÁ A DOMICILIO DE FORMA DIARIA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

		<b>JEFE UFI</b> HECHO POR: JAPH REVISADO POR: 
<b>DESIGNADO SC(SECOP)</b>	<b>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</b>	